

# Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3247 Murcia 17 Diciembre de 1896 Tres ediciones diarias



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo. . . pesetas 12 000.000  
Primas y reservas . . . . . 43.598.510

Total. . . . . 55.598.510

### 32 AÑOS DE EXISTENCIA

#### Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura con tra los riesgos de incendio.

El grandioso arrollamiento de sus operacio nes es acreditada la confianza que inspira a público, habien do pagado por sus siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 59.159.691'43.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

#### Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda cla se de combinaciones, y especialmente las Detales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Puntos de venta en Murcia, en todas las farmacias y para ventas al por mayor Ruiz Seiquer, plaza de San Bartolomé.

### AMAS DE CRIA

Para dentro y fuera de Murcia.—Alameda de Colón núm. 8, Agencia de Ramon Morales. 4 2

### PARA PASCUA

Vidrieros 6.

La viuda de Avocida avisa á sus numerosos parroquianos que este año como los anteriores, confecciona las ricas tortas bastas á 3 y 2 y medio reales li bra; tortas finas á 3 y medio; mantecados de varias clases á 4; pastelillos á 4; polvorones y cordiales á 4 y medio; rollitos de manteca á 4; rollitos de aguardiente á 3 y medio.

Vidrieros 6.

### CAMPO ROMERO

Vinos finos, esquisitos de mesa, por 9 PESETAS, 12 BOTELLAS de vino de los mejores.

DEPOSITO EN MURCIA

SANCHEZ PEDREÑO

COMESTIBLES FINOS

Platería 79.—LA PALOMA.

### Si queréis higos buenos y baratos

de Alhama, en pajeros y florales y e buen pan de higo de todas clases, visitad el Establecimiento de Marcos Amorós y en el encontrareis higos pa arros en cu pacitas de palma y en cajas desde 14 reales en adelante los 11 y medio kilos y medio kilo los hay desde 25 cts. en adelante y los florales á 14 reales y por medio kilo 15 céntimos.

SE VENDE.—La parte céntrica de la finca enclavada en las inmediaciones de la villa de Abanilla, denominada Cañada de la Encarnación, de riego y secano con olivos y otros árboles, es mucho menos de su valor: en Arco en la Península de D. Manuel II an daran razon 8-5

### La Gran Novedad

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS

Jesús Belmar y Dolores Martínez, participan á sus numerosos clientes su traslado á la calle de la Platería núms 27 y 29, antigua casa de D. Florencio Díez, donde los que nos honren con su visita, encontrarán un surtido inmenso en sombreros alta novedad para señoras y caballeros de acreditadas marcas del País y Extranjero y precios sin competencia.

GRAN NOVEDAD PLATERIA, 27 Y 29

Junto á la confitería de Alonso

ALMONEDA.—Se hace de un piano vertical en muy buen estado, de una cama de matrimonio, de buena madera, pintada en negro, y de otros muebles.

En la calle de Santo Cristo, núm. 7, daran razon. 8-7

COCINERA. Hay una de buenos antecedentes y mucha práctica Daran razon casa de la Florera, calle de las Barcas, núm 17.

## ORIHUELA

El domingo próximo pasado, se trasladó á la vecina villa de Torreveja la estudiantina oriolana, que varios jóvenes han organizado para el caritativo fin que ya es conocido, en los carruajes de los Sres. Maestro, Montero, Martínez, Sanchez y Lafuente.

A las tres en punto de la madrugada, salieron de esta ciudad los treinta y cinco individuos que forman la estudiantina, acompañados de la comisión recaudadora, la cual la componían D. Juan de Dios Irujo, pbro.; don José Miguel Balaguer, abogado; don Manuel Pardinas, sustituto del Registro de la Propiedad; D. Guillermo Alvarado, capitán del regimiento reserva de Orihuela; D. José Lafuente y del que estas humildes líneas escribe.

A las ocho y media llegó nuestra estudiantina al punto de su viaje, siendo recibida en las puertas de aquella villa, por infinidad de torrevejenses, á los gritos de ¡viva Orihuela y Torreveja!

Inmediatamente se emprendió la marcha hacia la Casa Ayuntamiento, ejecutándose la marcha de «Cádiz».

Mas de mil personas de todas las clases de la sociedad, seguían á la estudiantina, vitoreando á España, á Orihuela y á Torreveja.

Las calles estaban intransitables á causa de la multitud inmensa que esperaba el paso de la estudiantina.

En la imposibilidad de dar una descripción exacta á nuestros lectores, porque nos lo veda el poco espacio de que disponemos en estas columnas, diremos en síntesis, á fuer de imparciales cronistas, la acogida que el pueblo de Torreveja ha dispensado á la estudiantina, reseñando á la vez el orden y actos celebrados por los individuos de esta.

A las diez y media oyó misa todo el personal, ofreciendo el santo sacrificio el virtuoso sacerdote Sr. Irujo.

Después empezó el recorrido de la población, con un resultado satisfactorio. Los señores de la comisión ocuparon una elegante carretela, propiedad del Sr. Aguas.

A la una se retiró la estudiantina á descansar, sirviéndosele pocos momentos después una suculenta comida en la Fonda del Aragonés, y lo mismo por la noche.

A las tres de la tarde asistió á la novena de la Purísima que en aquella iglesia se celebraba.

A las ocho de la noche tuvo lugar en los anchurosos salones de aquel bonito casino una velada literario-musical, organizada por el personal de la estudiantina. El número de personas que asistieron en el que predominaba el sexo bello, era tan considerable, que costó no poco trabajo hacer espacio para los músicos que habian de tomar parte en la velada.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente del Casino, el Octeto que lo componen los Sres. Galindo, Cubi, Fós, Rogel, Garcia, Villalba, Gimenez y Omos, ejecutó magistralmente una bonita partitura de la que es autor el capitán Sr. Alvarado, dirigiéndola el mismo autor.

A continuación hicieron uso de la palabra varios jóvenes, siendo todos ellos muy aplaudidos.

La velada terminó á las diez con una bonita poesía que declamó con gran fogosidad el ya mencionado capitán Alvarado, el cual recibió muchos aplausos.

A petición de la concurrencia, el octeto tuvo que ejecutar la «Marcha de Cádiz».

Cuenta de la colecta hecha en Torreveja por la estudiantina oriolana, para socorrer á los soldados hijos de esta villa que regresen de la guerra heridos ó enfermos, cuya cantidad será entregada al Sr. Cura párroco para que la reparta entre aquellos á que se destina.

Por los postulantes y señoritas en el Casino, 100 pesetas.

Entregado por esta sociedad, 50.

Idem por el Ayuntamiento, 50.

Suman, 200 pesetas.

Hay que descontar los pequeños gastos que se han hecho por impresiones y mitad de la comida, lo restante se enviará al cura de Torreveja.

El M. I. S. D. Mariano Olmos y Alcaraz, canónigo de la Colegiata de San Nicolás de Alicante ha llegado á esta ciudad, donde pasará las fiestas de Pascua al lado de su familia. Sea bien venido.

Se agita la idea entre varios jóvenes de esta localidad, de dar tres funciones en nuestro teatro, con el fin de recaudar fondos para los soldados oriolanos.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el niño Antonio Martínez, hijo de nuestro querido amigo el escribano de este juzgado.

Aun no ha sido encontrado el cadáver del niño Antonio Paredes, el cual saben nuestros lectores se ahogó la tarde del día 7 de los corrientes.

Corresponsal.

16 Diciembre de 1896.

## SOCIEDAD FORMAL

Con gusto insertamos la siguiente carta:

Murcia 16 de Diciembre de 1896. Sr. D. Eduardo Monteverde.

Muy señor mio, de toda mi consideración: hará unos diez días que entregué á V. como Delegado en esta provincia de la Sociedad «La Previsión», realizar el seguro que sobre su vida tenía hecho mi inolvidable y muy querido esposo D. José Clementes Martínez (que en paz descanse). Hoy me ha sido entregado el importe de aquel y como este pronto pago dice mucho á favor del buen nombre y crédito de que disfrutan la antedicha Sociedad y V. confirma, una vez más, la rectitud, actividad y honradez con que aquella y su Delegado en esta provincia proceden en sus operaciones, tengo particular y grata satisfacción en consignar el hecho por medio de la presente que podrá hacer pública, si á bien lo tiene.

Se repite de V. muy atenta afectísima s. s. q. s. m. b., Fuensanta Ramirez

## Crónica de Tribunales

(SENTENCIAS)

### SECCION PRIMERA

Por el tribunal de derecho de la sección primera de esta Audiencia, se han dictado y publicado últimamente las siguientes sentencias:

—Condenando á los procesados Juan Garcia Garcia (a) Nano, Blas Ortelano Fernandez, Bartolomé Rios Ortiz (a) Lobero y Antonio Ruiz Vazquez (a) Borrego, en causa que les siguió el juzgado de Cieza por el delito de hurto, á la pena de 3 meses y un día de arresto mayor á cada uno y pago de costas por iguales partes.

—Condenando al procesado Ramon Imbernon Castaño, en causa que le siguió el juzgado de San Juan por el delito de tentativa de hurto, á la multa de 125 pesetas y pago de costas, absolviendo á los otros procesados, Francisco y José Antonio Morga Tortosa y Pedro Belmonte Garcia.

—Condenando á los procesados José y Antonio Ramirez Romero (a) los Manchones, en causa que se les siguió por el juzgado de la Catedral por el delito de lesiones á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor á cada uno, indemnización de 34 pesetas á Francisco Diaz, y pago por mitad de las costas procesales.

—Condenando á los procesados por el juzgado de San Juan, en causa por delitos de disparo y lesiones: á José Antonio Cantabella Sanchez á la pena de 3 años, 4 meses y 10 días de prisión correccional, y á José Salas Caravaca, á 6 meses y un día de prisión correccional, á que abone á Salvador Pujante Garay, la suma de 100 pesetas el

procesado Cantabella, y á ambos al pago por mitad de las costas, abonándoseles para el cumplimiento de sus condenas, la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

—Absolviendo al procesado por el juzgado de Mula, José Fernandez Cantero, de la causa que se le siguió por los delitos de disparo y lesiones.

### SECCION SEGUNDA

Condenando á José Garcia Perez (a) Sordo, en causa que le siguió el juzgado de Cartagena, por el delito de hurto, á la pena de cuatro años de presidio correccional, á que abone á los pejudicados: á D. Enrique Gijon, 97 pesetas; á D. Salustiano Velazco, 27 idem y á D. Vicente Cánovas, 12'50 idem y al pago de las costas procesales.

## Desde Archena

15 Diciembre de 1896.

El repique de las campanas, las colgaduras de los balcones, las muestras de regocijo por parte de los habitantes de esta villa, en la mañana del 11 nos anunciaron que un terrible enemigo de España habia sucumbido al fiero empuje de los soldados de S. Quintín mandados por el valiente Cirujeda. Las autoridades civiles salieron presidiendo la patriótica manifestación en la que figuraban las mas distinguidas personalidades de este pueblo: la banda municipal lanzaba al aire las notas de himnos patrióticos y la gente vitoreaba con entusiasmo al Ejército español, á Cuba española y al valiente Cirujeda.

La manifestación se dirigió con bandera al cuartel de la guardia civil á rendir tributo al ejército, felicitando á los individuos de la benemérita, única representación del ejército en esta villa, homenaje que dicha institución militar agradeció, uniéndose á los manifestantes que después de recorrer las calles de la población se dirigieron á la casa consistorial, donde se pronunciaron discursos patrióticos, iniciando al efecto este ilustre Ayuntamiento una suscripción patriótica en honor de los soldados que pelean en Cuba y encabezándola con 50 pesetas, iniciativa que fué aprobada por todos con entusiasmas vivas á los individuos de la corporación municipal, acordando remitirla en union de las demas cantidades que se recaudaban al periódico de su digna dirección.

Finalmente los manifestantes arrojaron al muladar y apedrearon á un monigote caracterizando á Maceo, que varios chuscos hicieron al efecto.

La manifestación se disolvió tranquilamente á las doce de la mañana, dando pruebas todos los vecinos de este pueblo de que habia muy alto en ellos el amor á la patria y el odio hacia sus enemigos.

Corresponsal.

## Batalla con un águila.

La joven de 19 años, Anna Me-Dowell, que vive en Kunkake Valley (Pensylvania), salvó á la pequeña Nettie Hinckle, de tres años, después de larga lucha con un águila que trató de arrebatarla.

Mientras Nettie jugaba en un campo á poca distancia de su casa, el enorme pájaro cayó sobre ella; cogiéndola con sus garras, trató de llevársela, y aunque el peso de la niña le impedía elevarse, no soltó su presa.

La señorita Me-Dowell oyó los gritos que daba la prisionera, acudió en su socorro y logró que el ave la soltara; pero ésta se volvió entonces contra ella, y la joven tuvo que defenderse á su vez, llevando la peor parte en la contienda, hasta que habiendo podido coger al águila un momento por el cuello, le hundió en la cabeza el largo alfiler que le servia para sujetar su sombrero.

El ave quedó muerta, y la joven desvanecida, siendo auxiliada después por personas que fué á buscar la pe-

